

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJÉRCITO NACIONAL**



CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC CONVENIOS

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 1

I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO No.	027
CDP No.	4918
CRP No.	4418
OBJETO	ADQUISICIÓN DE EDICION DE LIBROS, REVISTAS, ESCRITOS Y TRABAJOS TIPOGRAFICOS CON DESTINO A LAS UNIDADES: BIAYA, BAPOP, BR 01, BAEV 6, BR 14, BICOL, BIMAC, BR 23, BR 15, BIBAR, BAEV 5, BIBOM, CEBB14, BICAI, BIRIF, BRIM 09, BIROR 25 CON CARGO A LOS APOYOS OTORGADOS MEDIANTE LOS CONVENIOS N° 16-033 INTERCOLOMBIA S.A. E.S.P. (VIGENCIA 2016-2017); 02-2016 (OTRO SI) OLEODUCTO CENTRAL S.A.; 17-011 CEMENTOS ARGOS S.A.; 17-012 MINEROS S.A.; 17-015 ISAGEN S.A. E.S.P.; 17-016 SATOR S.A.S. Y 17-038 EMERALD ENERGY PLC SUCURSAL COLOMBIA SUSCRITOS ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL CON LAS EMPRESAS REFERIDAS DE LOS SECTORES DE HIDROCARBUROS, ENERGÉTICO, VIAL Y MINERO
CANTIDAD	SEGÚN ACEPTACION DE OFERTA
NOMBRE DEL CONTRATISTA	WILLIAM COBO JIMENEZ COMERCIALIZADORA WILLMAR
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	01 DE MARZO DE 2018
VALOR DEL CONTRATO	DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON TREINTA CENTAVOS M/CTE (\$17.202.366,30) incluido IVA.
FORMA DE PAGO	La CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA – CENAC CONVENIOS se compromete a cancelar el valor de la presente aceptación de oferta de conformidad con la información consignada en certificación bancaria aportada por el proponente en su oferta, de la siguiente forma PAGO: Se realizarán pagos parciales o de acuerdo a los recibos a satisfacción que realice el Supervisor del presente contrato, previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

CONTINUACIÓN INFORME DE SUPERVISIÓN No.

1

CORRESPONDIENTE A LA ACEPTACION DE OFERTA

027

FORMA DE PAGO	<p>1. Recepción a satisfacción por parte del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJÉRCITO NACIONAL – CENAC CONVENIOS. Este requisito debe ser plasmado en un informe debidamente suscrito por el supervisor del Contrato.</p> <p>2. Presentación de la correspondiente factura.</p> <p>3. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional. (Asignación cupo PAC).</p> <p>4. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.</p> <p>5. La verificación por parte del MDN-EJÉRCITO NACIONAL- CENAC CONVENIOS, del pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Integral así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar cuando corresponda. Se aplica de acuerdo al Decreto 1828 de fecha 27 de agosto de 2013.</p> <p>En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga.</p>	
FECHA DE ENTREGA	13 de abril de 2018	
LUGAR DE ENTREGA	BR01	ALMACÉN DE INTENDENCIA DEL BASPC N°1 "CACIQUE TUNDAMA" UBICADO CALLE 22 NO. 1-05 BARRIO EL DORADO CANTON BOLIVAR. MUNICIPIO DE TUNJA - BOYACÁ
	BAEEV06	ALMACÉN DE INTENDENCIA DEL BASPC N°30, BARRIO SAN RAFAEL AVENIDA 1 VIA AL PORTICO, CANTON MLITAR DE SAN JORGE, CIUDAD DE CÚCUTA - NORTE DE SANTANDER
CONTRATOS MODIFICATORIOS O ADICIONALES	N/A	
SUPERVISOR DEL CONTRATO	CT. LUIS FERNANDO VEGA	

II. APROBACION POLIZA

Por encontrarse la Garantía Única de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7º de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, fue aprobada póliza No. 30-46-101001280 de fecha 03 de marzo de 2018 expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A, que cubre los riesgos de

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 5.160.710,00	01/03/2018 hasta 20/10/2018
CALIDAD DE LOS BIENES	\$ 5.160.710,00	01/03/2018 hasta 20/10/2018

HÉROES MULTIMISSION
 NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA
 Fe en la causa
 Calle 24 C No. 43 A -23 Barrio Quinta Paredes Bogotá D.C.
 Conmutador: 4261459 EXT 39090
cenacconv@ejercito.mil.co
cenacconveniossecop@ejercito.mil.co



جيو فاني

Aprobada por el Ordenador del Gasto mediante acta N° 26 de fecha 05-mar-18

III. MODIFICATORIOS Y/O ADICIONALES

N/A

IV. MATERIAL RECIBIDO

Mediante el acta que a continuación se relacionan entregó dentro del plazo establecido en el Contrato, **AL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC CONVENIOS**, los bienes y/o servicios objeto del Contrato, los cuales se recibieron a satisfacción y dados de alta por el Almacenista SS. HARLEM RAFAEL D'LMARCK PALENCIA de la CENAC CONVENIOS de acuerdo al concepto técnico

16-054 OLEODUCTO CENTRAL BR01

Elemento	Cant.	Acta No.	Factura No.	Informe resultados No.	Concepto Técnico No.	Valor Dado Alta
VOLANTE (SEÑALAR TITULO U OBJETO) IMPRESIÓN TINTA BLANCO Y NEGRO, ACABADO DESPUNTADO, PAPEL BOND	12.000	438	124	N/A	N/A	\$ 299.880,00
TOTAL RECIBIDO						\$ 299.880,00

16-054 OLEODUCTO CENTRAL BAEV06

Elemento	Cant.	Acta No.	Factura No.	Informe resultados No.	Concepto Técnico No.	Valor Dado Alta
VOLANTE (SEÑALAR TITULO U OBJETO) IMPRESIÓN TINTA BLANCO Y NEGRO, ACABADO DESPUNTADO, PAPEL BOND 75 GRS BLANCO MEDIDAS 14 X 21,5 CMS (INCLUYE DISEÑOS A CONVENIR IMPRESIÓN Y ACABADOS	5.870	438		N/A	N/A	\$ 146.691,30
TOTAL RECIBIDO						\$ 146.691,30

V. PAGOS EFECTUADOS

A la fecha no se han realizado pagos siguiente

PAGOS EFECTUADOS	CONCEPTO Y FECHA	VALOR
PAGO No.1:	N/A	
TOTAL		-

BALANCE CONTRATO

Valor Total Contrato	17.202.366,30	
Valor Total Cancelado		-
Valor Total Pendiente por		17.202.366,30
TOTAL CONTRATO	17.202.366,30	17.202.366,30

VI. NIVEL DE EJECUCION Y AVANCE DEL CONTRATO PRINCIPAL

% de Ejecución Financiera Cancelado	% Ejecución Física / Entrega de Elementos	% Material Amortizado
0,00%	100,00%	100,00%

VII. CUMPLIMIENTO PARAFISCALES

Se deja constancia del cumplimiento por parte del contratista de acuerdo a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el parágrafo 2º del artículo 1º de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 129 de 2010, en cuanto al cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar).

VIII. OTRAS ACTIVIDADES

Omitido

IX. CONCLUSIONES

A la fecha, la ejecución física (suministro) del contrato corresponde 100,00% sin novedad.

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO

CT. LUIS FERNANDO VEGA
SUPERVISOR DEL CONTRATO